

Domínguez

Trujillo

María Victoria

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

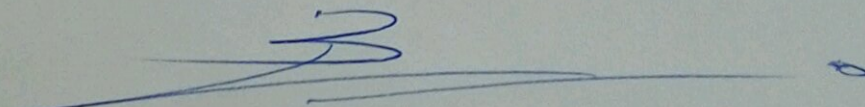
 Edad: 40 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral

Licenciatura	Abogado, Notario y Actuario (Licenciado en Derecho)
Maestría	Maestría en Estudios Avanzados en Derechos Humanos
Doctorado	

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados

Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
Técnico (Asesor área de Consejeros)	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	01/11/2014	A LA FECHA
Tercera Visitadora General	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	15/09/2010	31/12/2012
Coordinadora de Asesores y Titular de la Unidad de Transparencia	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	16/01/2009	14/09/2010
Directora de Quejas, Orientación y Gestorías	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	01/09/2008	15/01/2009
Supervisora de Calidad de R.F.C. Abogado Tributario y Jefa de la Unidad de Diligenciación en Emiliano Zapata, Cunduacán y Cárdenas	Servicio de Administración Tributaria	01/01/2002	15/09/2004
Vocal Secretaria de la VI Junta Electoral Distrital con Cabecera Comalcalco, Tabasco	Instituto Electoral de Tabasco	19/04/2001	30/10/2001
Vocal Secretaria de la Junta Electoral Municipal con Sede en Jalapa, Tabasco	Instituto Electoral de Tabasco	20/07/2000	30/01/2001
Auxiliar Nivel Proyecto	Instituto Electoral de Tabasco	25/03/2000	19/07/2000
Asesora	Honorable Congreso del Estado de Tabasco LXI Legislatura	01/01/2013	15/03/2013
Asesora	Honorable Congreso del Estado de Tabasco LVII Legislatura	01/01/2008	31/08/2008


 María Victoria Domínguez Trujillo

Reseña profesional y laboral

Como Asesora en el Área de Consejeros hemos llevado a cabo el apoyo jurídico en la Revisión, dictaminación y/o comentarios de Acuerdos, Resoluciones, Dictámenes, Lineamientos, Convenios, Actas etc; sometidos a consideración de los Consejeros Electorales, previos a su aprobación. Auxiliar en la supervisión y vigilancia de la oportuna integración, instalación y adecuado funcionamiento de los órganos centrales, distritales y municipales del Instituto Estatal; así como revisar los informes específicos en caso de que Consejo Estatal estime necesario solicitar. Apoyar en el proceso de selección de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Elaborar voto particular, concurrente o voto razonado, según proceda a petición de la Consejera Electoral a quien asisto o a sugerencia de la suscrita. Aunado a ello, se realizan las investigaciones jurídicas que sean solicitadas, los Análisis en relación a Resoluciones de los Tribunales en materia electoral, seguimiento de las sesiones públicas de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, apoyar jurídicamente en las actividades necesarias para la preparación de la Jornada Electoral, la elaboración de los Reglamentos de Sesiones del Consejo Estatal, Distrital y Municipal; estudiar y exponer puntos de vista con relación a los acuerdos, resoluciones, lineamientos, etc., sometidos a consideración de la Consejera Electoral a quien asisto. Apoyar jurídicamente en la elaboración de los materiales a ocupar en las sesiones de la Comisión a las que pertenece y asistir técnica y jurídicamente a la Consejera Electoral con quien colaboro durante las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y de las Comisiones a la que pertenece. En virtud de mi trayectoria en derechos humanos y género he proporcionado de forma permanente asesoría jurídica y técnica en esta materia para robustecer los trabajos y documentos, generados dentro del Consejo Estatal y las Comisiones a través de las propuestas realizadas por la Consejera Electoral a quien asisto. Colaboramos en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco del año 2008 al 2012, desempeñando diversos cargos: Tercera Visitadora General, Coordinadora de Asesores y Directora de Quejas y Orientación. En el primero de ellos, teníamos como función principal atender vulneraciones de los derechos humanos cometidas por servidores públicos a grupos en situación de vulnerabilidad. Llevando a cabo también la actualización de los formatos de quejas y base de datos de las mismas y la atención a medios de comunicación, coordinación y planificación de brigadas en el estado para recepcionar quejas (hoy peticiones) en materia de derechos humanos. En el segundo cargo, las funciones consistían en coordinar diversas áreas del Organismo y sus relaciones interinstitucionales, desempeñando diversas responsabilidades: convenios con instituciones internacionales, atención a ong's, coordinación de las tres visitadurías y preparación de ponencias. Como Tercera Visitadora General realicé las siguientes actividades específicas: 1) revisión de las quejas o peticiones. 2) revisión del acuerdo de calificación de las quejas de conformidad al manual. 3) integración de expedientes. 4) organización y dirección de las cargas de trabajo de los visitadores adjuntos. 5) revisión del trabajo de visitadores adjuntos. 6) proposición, realización y revisión de propuestas de conciliación entre los servidores públicos y el peticionario. 7) revisión y complementación de las recomendaciones enviadas a servidores públicos. 8) participación en coloquios, ponencias y talleres como ponente y realizadora en materia de derechos humanos, mujeres, género, violencia de género, niños, adultos mayores, y personas con discapacidad. 10) participación en entrevistas.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Centro

Municipio

Tabasco

Entidad Federativa

a 13 de marzo de 2017

María Victoria Domínguez Trujillo

Nombre y Firma de la o el aspirante

